

EL ECUATORIANO

Desorganización de la República

Todo entendimiento que no se halle bajo el imperio de una obsecación voluntaria, habrá convenido con nosotros en que el actual Ejército de la República, gracias a un descuido incalificable del Congreso de 1908, no es hoy una institución del Estado.

Así como todo país medianamente constituido no puede vivir sin ley de Presupuestos que determine sus ramos de entrada y arregle sus gastos, es decir, sin esa como pauta fisiológica de sus organismo económico; así no puede vivir sin ejército que es un elemento de orden del cual no cabe prescindir, pese a los utopistas empeñados en probar la inutilidad de la fuerza armada. Economía y orden son los dos polos de la esfera constitucional y gubernamental.

La ley de presupuestos arregla la primera, y la de pie de fuerza provee al segundo. Cuando ellas faltan se producen perturbaciones que alteran la marcha ordenada de los organismos vivientes llamados pueblos. Si hay año económico, hay también año militar, porque el Ejército es una colectividad esencialmente evolutiva, sujeta a renovaciones periódicas y debe responder a todas las eventualidades susceptibles de ocurrir dentro del periodo de doce meses, llamado año convencionalmente.

Cuando falta la Ley de presupuestos, sobrevienen trastornos como el que en Chile dio en tierra con el gobierno de don Manuel Balmaceda; y si faltare en algún país una previsora ley de pie de fuerza, dictada de conformidad con las exigencias internacionales, los cuerpos armados existentes dentro de esa laguna constitucional, no compondrían una institución del Estado, y no compondrían, no responderían debidamente a un objeto cardinal de su instituto, como es el de servir de amplia base para la organización de los cuerpos de Ejército defensores de la Patria en caso de guerra exterior.

Por eso la Legislatura, cuando por algún motivo no puede dar las correspondientes leyes de Presupuestos y pie de fuerza, declara a lo menos que seguirán vigentes las que rigen en el periodo constitucional anterior.

Esto por lo tocante al cometido físico que incumbe a las tropas, que en cuanto la jurisdicción privativa de su especialidad como Ejército de la

República, ya hemos dicho que desaparecería en lo absoluto, cediendo en mengua de su procedimiento moral.

Y cuán amargas no son para el patriotismo las reflexiones sugeridas por esta punible omisión del Congreso de 1908!

Tiempo es ya de plantear una pavorosa tesis de fácil ventilación hasta para los entendimientos menos lúcidos:

El ejército debe existir en virtud de una ley constitucional; si esa ley se ha omitido, el ejército no existe como institución de la República, y no teniendo este carácter la colectividad armada en actual servicio, tampoco existe la peculiarísima jurisdicción que da vida a los tribunales administradores de la Justicia Militar. Si no hay justicia militar (y aquí está lo pavoroso de la tesis), nos hallamos, por obra del alfarismo atolondrado, en pleno régimen de impunidad en lo concerniente a los delitos militares y aun a los crímenes comunes cometidos por individuos del Ejército.

Y es preciso decir está en voz baja, porque si llegara a difundirse entre la clase propensa a los abusos, la sociedad correría gran peligro.

Alguien extrañará que sostengamos que en este momento hasta los crímenes comunes cometidos por militares pueden quedar sin sanción; pero apenas hay en el mundo cosa más demostrable.

Según el Código de la Justicia, cuando, como hoy, el Ejército está en campaña los militares gozan del fuero de guerra hasta por los crímenes comunes. Ahora bien, supongamos que cualquier oficial o soldado comete un asesinato, los tribunales militares no pueden juzgarlos porque por las poderosas razones alegadas carecen de jurisdicción; los tribunales de la justicia ordinaria tampoco, porque rozan del fuero de guerra mientras el Ejército esté en campaña, y nadie puede ser distraído de sus jueces naturales. De suerte que cuanto se haga para el castigo de los delitos militares, será arbitrario y pugnará abiertamente con la ley.

Hace pocos días que un oficial asesinado a un sargento de Policía. La autoridad militar desahoró al reo y lo entregó a la justicia ordinaria. Pues bien, el juzgamiento será nulo por incompetencia de jurisdicción, porque el crimen, aunque común, debe ser sancionado por un tribunal de guerra, pero como la jurisdicción militar no existe en el ejército, sobreviene la temida impunidad de los crímenes y delitos.

Mas no queda en esto la situación absurda y antisocial que nos mantiene el régi-

men alfarista, sino que esta falta de jurisdicción que venimos deplorando tiene efectos horrosos para quien dirija una mirada retrospectiva al pasado lígubre de la dominación presente. En efecto, los fusilamientos del 29 de Julio son verdaderos asesinatos, porque aparte de la inicuca tramitación del juicio seguido contra las ocho víctimas, el tribunal que las sentenció carecía de la jurisdicción que hubiera dado visos de legalidad al horroroso veredicto.

Ese juicio fue, pues, inconstitucional, porque la inviolabilidad de la vida es entre nosotros un derecho solemnemente garantido por la Constitución; inicuco, porque el instruir el proceso no se observaron con escrúpulo muchas disposiciones relativas al procedimiento, y nulo, porque el consejo de guerra que falló por la última pena de esos infelices ecuatorianos, no tenía la jurisdicción procedente de la ley de pie de fuerza. Tal jurisdicción es repleta, y no debe considerarse innata del Ejército que no es deliberante sino esencialmente obediente.

Pero como es imposible enmarcar en un cuadro estrecho el mar sin orillas del desgobernado alfarista, ponemos aquí punto para tomar aliento; pues, en verdad, el examen de tantas atrocidades fatiga el espíritu, aunque no sea mucha la intensidad que dediquemos a tarea tan ingrata.

Dario R. Astudillo

ABOGADO
Estudio: calle de «Pichincha», la ciudad, N° 110.
Teléfono nacional N° 464.
Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos N° 327.
Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Mayo 15 de 1909.

Francia

LA UTOPIA COMUNISTA

Paris, 25 de Mayo de 1909.

Sr. Director de EL ECUATORIANO.

En un teatro de París se representa en estos momentos cierta historia de una colonia comunista, pudiendo verse su nacimiento, su desarrollo y su muerte. Los hermosos sueños de felicidad universal, preñados de ideas generosas, se destruyen al contacto de la realidad, encarándose la vida de anular a quienes quisieron prescindir de sus leyes inflexibles.

Estas situaciones desgraciadas se ven igualmente fuera del teatro: en Francia misma he conocido no há mucho a la venta en subasta pública de locales y tierras donde reside una colonia comunista; y no es éste el único ejemplo que nos ofrezca la historia.

Las utopías comunistas, que tanto abundaron medio siglo atrás, abortando por su mayor parte miserablemente, nacieron de la imaginativa de Charles Fourier, a quien apodaron el Aristóteles de los utopistas. Dotado más de ingenio poético que de la ciencia de un sociólogo, tuvo la idea de hacer un llamamiento a los capitalistas que desearan enriquecerse, a la par que salvar a la humanidad; pero los especuladores no le hicieron caso.

Sin embargo, fue aumentado el número de sus discípulos, siendo el más ilustre de todos Victor Considérant; y llegó a formarse una sociedad que contó hasta 3.700 adherentes, figurando en su seno Luis-Napoleón Bonaparte, que posteriormente ocupó el trono de Francia, con el nombre de emperador Napoleón III.

Todas las tentativas periclitaron, y hoy han quedado los historiadores reducidos a escribir números, pero aquellas ideas del maestro, que tantas dificultades encontraron en la aplicación, fueron adoptadas y discutidas por gran número de escritores. ¿Cuáles eran aquellas ideas, lo-

casas y potentes a la vez, que arrastraban lo mismo a los humildes que a los altos espíritus? Su secreto consistía en tratar de la felicidad de todos, de esa ventura en pos de la cual corre cada uno toda su existencia. La teoría de Fourier se muestra tan sectaria como una religión: «La dicha—dice—consiste en tener muchas pasiones, disponiendo de medios para satisfacerlas todas». La sociedad de hoy, según su doctrina, representaba una verdadera cacofonía pasional; y era menester encontrar un nuevo orden social, capaz de administrar medios para satisfacerla, restableciendo la conveniencia—armonía—de donde todo. El discípulo el nombre de «atlastas».

En los pocos días de aislamiento en el que, aca, a los hombres debían ser más felices, ensayo de asociaciones completas de 1.000 a 1.200 personas, que poseyesen 4 kilómetros cuadrados de tierra. Los asociados, en vez de vivir en casas dispersas, debían reunirse en un gran hotel, parecido a los palacios que se construyeron hoy en las grandes ciudades, y que se llaman «Palansterios». Esta era la parte más nueva de su doctrina, y que trató de llevar a la práctica inmediatamente.

Todos los servicios de aquellos palansterios debían hacerse en común: alimentación, alumbrado, etc. Pero no se proponía Mr. Fourier solamente mejorar la vida material; quería también hacer de manera que resultase el trabajo menos penoso, más agradable y reproductivo; así que dividía las falanges en varias series, y los armónicos empleaban sus facultades según los diversos gustos y aptitudes predominantes. Y era preciso tener muy mala voluntad para no ingresar en una de aquellas series.

Conserva el gran idealismo, en su proyecto, a las masas industriales, como un alimento alborado, etc. Pero no se proponía Mr. Fourier solamente mejorar la vida material; quería también hacer de manera que resultase el trabajo menos penoso, más agradable y reproductivo; así que dividía las falanges en varias series, y los armónicos empleaban sus facultades según los diversos gustos y aptitudes predominantes. Y era preciso tener muy mala voluntad para no ingresar en una de aquellas series.

El Correspondiente.

José A. Bognoly

ABOGADO
Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo»
Teléfono Nacional N. 1275.

Plaza de Toros

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE 1909

Domingo 27 de Junio

Mataidores: RAFAEL VALENCIA [señal] JOSE PRIETO [cuatro dedos]

Con sus respectivas cuadrillas. Ganado de Antisana.

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lavadoras, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos de instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales o Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo N° 612 (Frente a la Botica Alemana).--Mayo 10 de 1909.

La capital de Bolivia

De todas las naciones del mundo no hay una, seguramente, cuya capital sea más objeto de duda que la boliviana.

Literatos, científicos, periodistas, hasta geógrafos, no tienen rubor de citar, muy sueltos de lengua, siempre que se ofrece hablar de la capital de Bolivia, la ciudad de La Paz.

Lo curioso es que hasta los escritores de las naciones que colindan con Bolivia, salvo pocas excepciones, incurran en el mismo lamentable error, que dice muy mal de su erudición, tratándose de un conocimiento que debieron adquirir desde niños en la escuela. Y es este error más lamentable aún, cuando se le ve estampada en documentos oficiales.

Ueno será, pues, decir a los que vejeten con ese error a cuestas, que la capital de Bolivia es la ciudad de Sucre, capital del departamento de Chuquisaca, desde la proclamación de ese país como república independiente, el 6 de Agosto del año de 1825, que ese nombre y honor le fueron discernidos en homenaje de gratitud a su primer presidente general don Antonio José de Sucre, gran mariscal de Ayacucho.

Si el poder ejecutivo boliviano reside ordinariamente en la ciudad de La Paz, es sólo porque la situación geográfica de ésta le facilita la comunicación con el exterior.

En Sucre está la iglesia metropolitana; allí la universidad mayor; allí el palacio de gobierno; allí, de manera inamovible, el poder judicial y allí estaría igualmente el poder ejecutivo si no me fuera la circunstancia que hemos anotado.

Hoy se anuncia que el gobierno se trasladará temporalmente a la capital de la república, Sucre (antes Charcas).

E. PALACIOS ANDRADE

—A BOGADO—
Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N° 110 casa de señor Enrique Roble.

Discurso

PONENCIADO, EL 20 DE ABRIL, POR EL ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO DOCTOR DON FREDERICO GONZALEZ SUAREZ, COSE MOTIVO DE LA FIESTA CELEBRADA EN DIA DE LA IGLESIA EN LA COMBESIA DE JESUS, A LA DOLOROSA DEL COLEGIO DE QUITO

Si me preguntáis por qué Jesucristo amó tanto a los hombres, hasta sacrificarse por la salvación de ellos, yo os respondería, sin vacilar ni un instante: amó a los hombres, porque los hombres somos desgraciados y miserables, y Jesucristo es bueno, sumamente bueno; propio de la bondad es difundir el bien y hacer participar del bien a otros... Jesucristo derramaba el bien a manos llenas; lo derramaba allí, donde veía una necesidad; pero, an que amaba con un amor generoso a todos los hombres generalmente, con todo, tenía en su Corazón divino ciertas predilecciones, dignas de nuestra consideración. Amaba con predilección a los pobres; amaba con amor especial a los enfermos; amaba con un amor intenso a los pecadores;

Cognac Robillot

UVA DE ITALIA. A. WARD
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDEMAN"
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE
Vende a precios módicos
ERNESTO STAGG.

'El Progreso'

Calle de "LA INDUSTRIA"
Teléfono Nacional N. 652.—Teléfono Inglés N. 138.
—OFICINA CENTRAL—
CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA
Teléfono Nacional N° 651.—Teléfono Inglés N° 117.
Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica o a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.
Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

Registro Civil

Nacimientos

Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: Juan Manuel Ronquillo, Fidela María Bienes...

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción: Pedro Pablo Montufar 48 años, tisis; N. N., mal nacido; Rigoberto Prado, 20 días...

Lazareto

La existencia de enfermos en el Lazareto «Coronel», era hoy en la mañana la siguiente: En enfermos de hinchazón... 24 Id. de fiebre amarilla... 10

Total

34

Movimiento Administrativo

Se ha nombrado al Sr. Saturnino Cruz teniente político de Pascaules, en remplazo de don Miguel Vicerente Lago, cuya renuncia ha sido aceptada.

El Departamento de Relaciones Exteriores remite el exhorto del juez de primera instancia de Lima...

El Secretario 3º de Hacienda da cuenta de haber citado al señor Carlos Luis Noboa...

Se ha ordenado el libre despacho de 15 bultos llegados por el Ministro americano, Mr. Williams C. Fox.

El Ministerio de lo Interior acusa recibo del acta del cortisante practicado el 30 del mes último...

Se ha remitido al Departamento de Hacienda el estado del movimiento ocurrido durante la primera quincena del presente mes...

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica, en la República, era hoy la siguiente: Con el Norte, Sur y Centro, franca...

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: J. A. Villagrán, Lucas Armando Peñañel...

Datos de Policía

Se les ha puesto en libertad a 46 contraventores por ser hoy el aniversario del Presidente de la República.

Los conocidos paqueteros Santiago Negrete y José González fueron capturados...

Acusada como rátera se halla detenida Paula Sinchuri.

Por andar fugitivo del hogar paterno, se encuentra detenida la menor Rosa Bacacela...

Por diversas faltas han sido detenidos Luis C. Vazquez, Luis Ramos, N. Pitta...

En «Las Peñas» se redujo a prisión, esta mañana, a Quintiliano Quezada...

Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía...

La ronda de la policía la hacen 19 oficiales...

COMISARIOS DE TURNO

Durante la presente semana hacen el turno los comisarios de Orden y Seguridad...

Tráfico marítimo Vapores que salen hoy El «Colimes» para Laus y Santa Lucía...

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones Insertamos a continuación uno de los testimonios que a diario recibo el inventor de esta medicina...

Me es muy placentero el acusar recibo del frasco del Especifico CANDOC, que tuvo Ud. la finca de reirme...

(Firmado) Dr. ISMAEL DE LA PUENTE.

Compañía Frutera Sud-americana

Habiendo resuelto la junta general, en sus sesiones de 8 y 25 de Mayo de 1909, de acuerdo con el estatuto...

Junio 1 de 1909.

EL LIQUIDADOR, JOSE ELEODORO AVILES.

GRAN COÑAC 10 AÑOS

DE Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato...

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera...

En Babahoyo, Castulo y Bermeo. Para pedidos y demás permaneros véase con los Sres. J. Puig Verduguer.

La fanclita «Ángela», para Yaguachi, a las 9 p.m. El «Pampero» para Babahoyo...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

La fanclita «Navidad», procedente de Boca de Caña...

Janer es Hijo

Preios de suscripciones a los siguientes periódicos para 1909: Por \$50.000 Mensual... AL REDDOR DEL MUNDO...

Gratis, Gratis

te afiliar por estampillas 50 un Rosier « » 2.000 Una pluma de fuente « » 1.000 Reloj de lujo « » 10.000

Importante prevención

DE LA ACREREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

Librería e Imprenta Gutenberg

Calla Nueve de Octubre 2ª. cuadra, Núm. 215 y 217 Librería: --Útiles de escritorio--Materiales para escuelas...

PARIS AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en París, como todos los que venzan créditos litigiosos...

AMALIA su irritación sanguínea va a comunicarse rápida y sutilmente a todos esos caballeros...

¿Pero qué hacer entonces? --Evitarla, impedirla, estorbarla, repelerla, escaparla, huirla.

prisión en el día; me llevan preso, yo no reclamo, tú no das paso alguno...

sin sueldo. Cedo desde ahora mis emolumentos al objeto que quiera mi noble y distinguido patrón...

Y don Cándido se levantó y abrazó a su discípulo, con una efusión de cariño...